

0000099738

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3759

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9362

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 28 de noviembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 28 de noviembre de 2017 09:41

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1304229527	AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
---------	-----------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de noviembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3115306000	28/11/2017 10:18:11	64475	664,47m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, signado en la Mz. No. 52, lote No. 6 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos:

Por el Frente: Veintitres metros calle trescientos diecinueve, Por Atrás: Quince metros cincuenta centímetros y Obando Geovanny, Por el Costado Derecho. Treinta y siete metros y Rogelio Bravo y María Mendoza, Por el costado Izquierdo: Treinta y cuatro metros veinte centímetros y Moreira Moreira Martha. Con un área total de Seiscientos sesenta y cuatro coma cuarenta y siete metros cuadrados.

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Superficie del Bien: 664,47m2

Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR>

5.- Observaciones:

Compraventa- Patrimonio Familiar. Lote de terreno signado con el No. Seis Mz. No. 52 ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar toda vez que el Espíritu de la Ley, es dar una vivienda a las personas que son poseedores, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años, desde la inscripción en el Registro de la Propiedad, y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigue

martes, 28 de noviembre de 2017

Pag 1 de 1

2017

13

08

004

P03104

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA****0000099739****OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA;****A FAVOR DE LA SEÑORA REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE.-****CUANTIA : \$ 36,594.76****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por el Ing. **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de

COMPRADORA la señora **REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de sesenta años y cincuenta y dos años, de profesión ingeniero y ama de casa, respectivamente, con domicilio en la Avenida Dos y

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

Maribel

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Calle Diez el primero y Parroquia Eloy Alfaro Calle Trescientos diecinueve y Avenida Doscientos veinte de esta ciudad de Manta, la segunda, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. - Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley

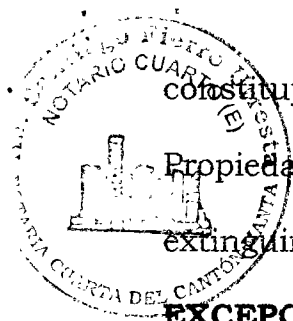
0000099740

Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará **"EL VENDEDOR"**, y por otra parte la señora: REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE, de estado civil soltero, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA COMPRADORA"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor a un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señora REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número CINCUENTA Y DOS, Lote número SEIS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintinueve metros Calle trescientos diecinueve; **POR ATRÁS:** Quince metros cincuenta centímetros y Obando Geovanny; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y siete metros y Rogelio Bravo y

María Mendoza; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y cuatro metros veinte centímetros y Moreira Moreira Martha. Con un Área total de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.** - Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señora REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE, el lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro, signado en la Manzana número CINCUENTA Y DOS, Lote número SEIS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veintitrés metros Calle trescientos diecinueve; **POR ATRÁS:** Quince metros cincuenta centímetros y Obando Geovanny; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y siete metros y Rogelio Bravo y María Mendoza; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y cuatro metros veinte centímetros y Moreira Moreira Martha. Con un Área total de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR:** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se

0000099741



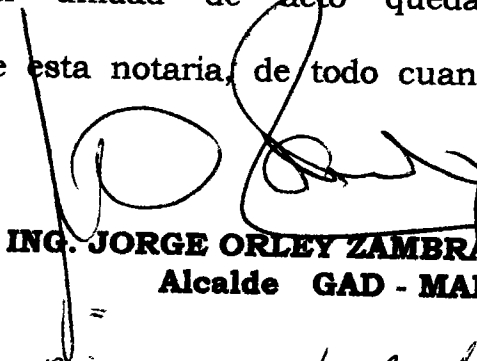
constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio con la autorización Municipal. **QUINTA:**

EXCEPCION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante Título de Crédito No. 0645965 de fecha 19 de septiembre de 2017. **SEPTIMA. -GASTOS.** - Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA COMPRADORA. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

PARA INSCRIBIR. - El vendedor autoriza a LA COMPRADORA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura.

NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES. - a.- Nombramiento del Alcalde. b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos posesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad. d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el posesionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. E.- Título de Crédito No. 0645965 que Certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el posesionario no registra bien inmueble inscrito en esta

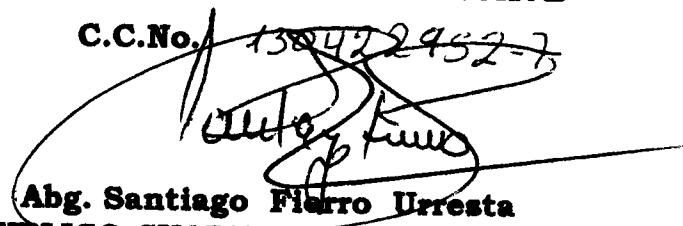
Municipalidad. g.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el posesionario no adeuda a esta Institución. h.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MARILIN VEINTIMILLA CHAVEZ, matricula número : trece guion dos mil doce guion doscientos veintidós. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi El notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto ~~Doy fe~~


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEBENO
Alcalde GAD - MANA



Reyna Margarita Avila P. Pihua
REYNA MARGARITA AVILA PIHUA

C.C.No. *130422952-7*


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

0000099742



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000049082

COMPROBANTE DE PAGO

DAIOS DEL COM 1360000980002

C.I./R.U.C.

NOMBRE:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA
CALLE S/N

Nº PAGO:

519668

VALOR

CAJA:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO:

07/09/2017 13:51:11

ANEXO 3110

VALOR A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles 6 de diciembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3-11-53-06-000

ORIGINAL CLIENTE

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0645965

9/19/2017 10:33

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA	1304229527	NA	289785	645965
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
Por cuanto se está legalizando los terrenos de la Parroquia Eloy Alfaro a través del Registro Oficial No 438 de mayo 19 de 1986, la señora AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA portadora de la cédula de ciudadanía No - 130422952-7, sobre el lote de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro, signado en la Manzana 52 Lote No 6, deberá cancelar el valor de \$ 13,00 en el Departamento de Recaudación del Municipio de Manta		CONCEPTO	VALOR	
		VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	
		VALOR PAGADO	13,00	
		SALDO	0,00	

9/19/2017 10:33 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

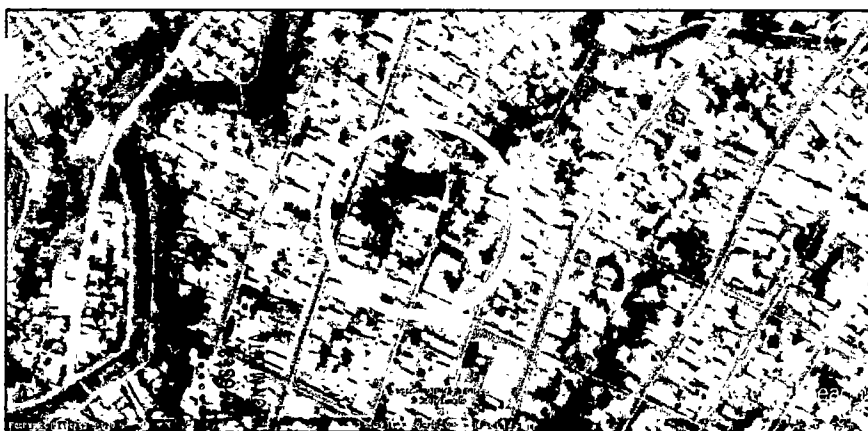
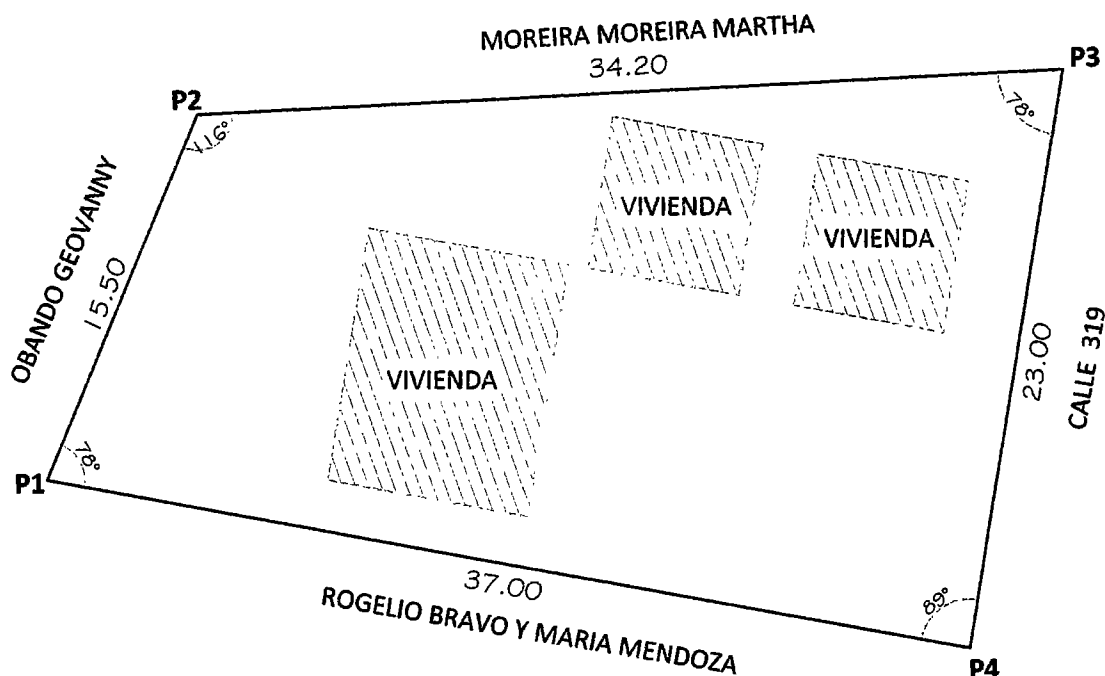
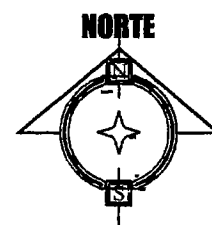
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0642533

8/29/2017 10:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-11-53-06-000	664,47	\$ 36 594,76	CALLE S/N	2017	301493	642533
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
8/29/2017 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,64	\$ 0,98	\$ 15,62
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 18,23		\$ 18,23
			MEJORAS 2012	\$ 5,37		\$ 5,37
			MEJORAS 2013	\$ 8,13		\$ 8,13
			MEJORAS 2014	\$ 8,59		\$ 8,59
			MEJORAS 2015	\$ 5,65		\$ 5,65
			MEJORAS 2016	\$ 39,38		\$ 39,38
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,98		\$ 18,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,32		\$ 7,32
			TOTAL A PAGAR			\$ 127,27
			VALOR PAGADO			\$ 127,27
			SALDO			\$ 0,00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533071,65	9892308,17	FRENTE: 23.00 M - CALLE 319
2	533077,57	9892322,49	ATRÁS: 15.50 M - OBANDO GEOVANNY
3	533111,77	9892324,35	C. DERECHO: 37.00 M - ROGELIO BRAVO Y MARIA MENDOZA
4	533108,06	9892301,64	C. IZQUIERDO: 34.20 M - MOREIRA MOREIRA MARTHA
			ÁREA TOTAL: 664.47 M2

**IMPLANTACIÓN GENERAL**

Escala ————— 1:300

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ————— Referencial

[Signature]
 ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
 Responsabilidad Técnica

[Signature]
 ARQ. JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA
 Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SRA. ÁVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130422952-7

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: ELOY ALFARO

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 52

LOTE N°: 6

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: SEPTIEMBRE 2016

TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 25 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 152.00 M2

LEGALIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 116259



TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

7 SEPTIEMBRE 2017

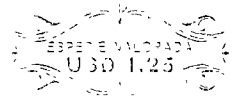
VALIDO PARA LA CLAVE:

3115306000: SECTOR ELOY ALFARO MZ 52 LOTE 6 PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, siete de septiembre del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



NP 007207

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

SECTOR ELOY ALFARO MZ 52 LOTE 6 PARROQUIA ELOY ALFARO

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$36594.76 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES 76/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR DE ACUERDO AL
REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 19 DE 1986 ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA
REPUBLICA DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADO EN LA ZONA MARGINAL DE
LA CIUDAD DE MANTA EXCENTO DE IMPUESTO DE ALCABAL Y UTILIDAD

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

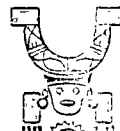
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 445694

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145694

Fecha: 7 de septiembre de
2017

No. Electrónico: 51998

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-53-06-000

Ubicado en: SECTOR ELOY ALFARO MZ 52 LOTE 6 PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 664,47 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL
CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21927,51
CONSTRUCCIÓN:	14667,25
	36594,76

Son: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastro y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL Nº 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 07/09/2017 11:05:34



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

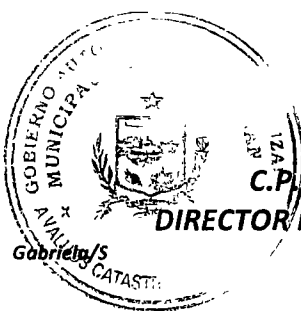


Nº

CERTIFICACIÓN

A Petición de parte interesada CERTIFICO: que hasta la presente fecha no hay constancia que a nombre de AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA portadora de cedula de ciudadanía N° 130422952-7 de estado civil SOLTERA se encuentre inscrito Bien inmueble dentro de esta Jurisdicción cantonal.

Manta, 08 de Septiembre del 2017



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS (E)

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17358



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de, **AVILA PIHUAVE
REYNA MARGARITA**.

CERTIFICO:

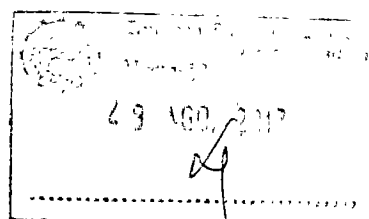
Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO
HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **AVILA PIHUAVE
REYNA MARGARITA** estado civil **SOLTERA** portadora de la
cédula de ciudadanía **N.130422952-7**, se encuentre
inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción
cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 29 de Agosto del 2017.

Dr. George Moreira Mendoza.

Firma del Registrador de la Propiedad



000099746



Registro Civil
Identificación y Cédulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1304229527
Código dactilar (6 primeros dígitos): A3111A

Buscar

Imprimir

Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 2762714

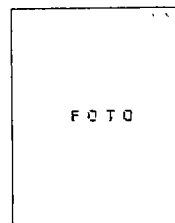
Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1304229527
Nombres del Ciudadano: AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
Fecha de nacimiento: 10/06/1965
Fecha de expedición: 03/12/2010
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Nombres de la madre: ALFARINA PIHUAVE
Nombres del padre: LUIS AVILA

Datos Biométricos

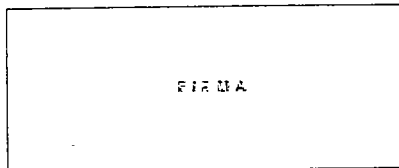
NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



FOTO

Firma registrada en la DIGERCIC



FIRMA

Disparidad

Identificación

Verificación

Registro

Consulta

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar Mozilla Firefox version 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos

Copyright © 2014 - DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DE DEL CANTON MANA

Dr. Stahn Lucas Baquero Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMER

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No 1304229527

AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA

MANABI 24 DE MAYO/NOBOA

LUGAR DE NACIMIENTO 1965

FECHA DE NACIMIENTO 0027-00347

SEXO F

MANABI 24 DE MAYO 1935

SOCIAL

Reyna Margarita

FIRMA DEL CEDULADO



ECUADOR AMBATO A35714112

NO DACT.

PRIMARIA

QUEHACER DOMESTICO

PROFICUP

REYES AVILA

REYNA PIHUAVE

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 30/05/1965

FECHA DE EMISIÓN 13/11/2014

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3421819

FORMA No

Pihuave?

FECHA DE EMISIÓN

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

002 - 0296

NÚMERO DE CERTIFICADO

1304229527

CÉDULA

AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ELOY ALFARO

2

1

PARROQUIA

ZONA

Cuñad

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

000099747



20171308004P03104



Factura 003-001-000009464

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P03104						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (10.29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA PIUAVE REYNA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304229527	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		36595.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

000099748



Factura: 001-002-000019803



20171309001P03199

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
 EXTRACTO



Escritura N°:		20171309001P03199					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304229527	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

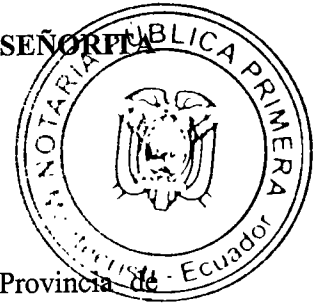
NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

000099749

2017	13	09	01	P03199
------	----	----	----	--------

**DECLARACION JURAMENTADA: REALIZADA POR LA SEÑORITA
REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE.**

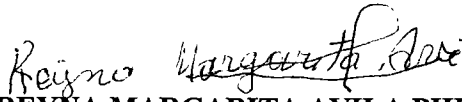
CUANTÍA: INDETERMINADA



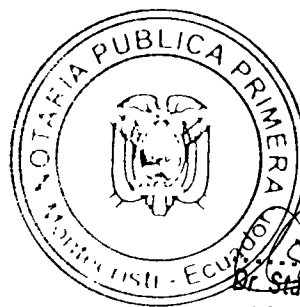
En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Siete de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete; Ante mí Doctor Stalin Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón: **COMPARECE Y DECLARA:** Por sus propios derechos la Señorita **REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE**, Soltera, de Quehacer Domésticos, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro dos dos nueve cinco dos – siete, con numero telefónico cero nueve nueve cero uno siete seis ocho cinco cinco.- La compareciente declara que es mayor de edad, Ecuatoriana, domiciliada en la Ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi; hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de haberme presentado su respectiva Cédula de Ciudadanía, personalmente, DOY FE.- Dicha otorgante con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **DECLARACION JURAMENTADA**, la cual procede a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, sírvase hacer constar una más consistente en una **DECLARACION JURAMENTADA**, al tenor de lo siguiente: Comparece la señorita **REYNA MARGARITA AVILA PIHUAVE**, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cuatro dos dos nueve cinco dos – siete, de Cincuenta y un años de edad, de estado civil soltera, de ocupación Quehacer Doméstico, domiciliada en el Cantón Manta parroquia Eloy Alfaro, quien declara bajo

St
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

la Solemnidad del Juramento que me encuentro en Posesión pacífica, ininterrumpidamente, pacífica con ánimo de señora y dueña de un lote de terreno ubicado en el Barrio Florestal # UNO de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: **POR EL FRENTE:** VEINTITRES METROS y lindera con calle trescientos diecinueve; **POR ATRÁS:** QUINCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS y lindera con Obando Geovanny; **POR EL COSTADO DERECHO:** TREINTA Y SIETE METROS y lindera con Rogelio Bravo y María Mendoza; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** TREINTA Y CUATRO METROS VEINTE CENTIMETROS y lindera con Moreira Moreira Martha, en el cual existe mi vivienda donde habito con mi familia, esto es con mis hijos y también sus familias.- ES TODO LO QUE PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD.- Para constancia y legalidad de la presente Diligencia firmo y sello en Montecristi, a los Veinticuatro días del mes de Noviembre del año Dos mil Diecisiete.- EL NOTARIO.-


REYNA MARGARITA AVILA PIHUA

C.C. # 130422952-7




Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, Y EN FE DE ELLO CONFIERO SEGUNDA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 24 días del mes de NOVIEMBRE del 2017.- EL NOTARIO




Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



0000099750

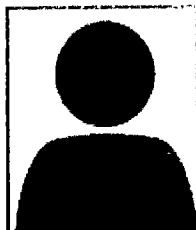
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304229527

Nombres del ciudadano: AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS AVILA

Nombres de la madre: ALFARINA PIHUAVE

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI -
MONTECRISTI

N° de certificado: 178-072-53835



178-072-53835

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 130410952-7

AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA
MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

LUGAR DE NACIMIENTO 10 JUNIO 1965

FECHA DE NACIMIENTO 001-0082 00347 F

REG CIVIL 001-0082 00347 F

MANABI/24 DE MAYO SEXO

FECHA DE INSCRIPCIÓN 1965

SUCKE

Reyna Margarita Pi
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 1311141112

SOLTERO

PRIMARIA

LOIS AVILA

ALFARINA PIHUAVE

MANTA

FECHA DE CADUCIDAD 03/12/2022

FORMA No REN 3421819

QUEHACER DOMESTICOS

PROF/OCUP

03/12/2010

Pablo...



PULGAR DERECHO



**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION**

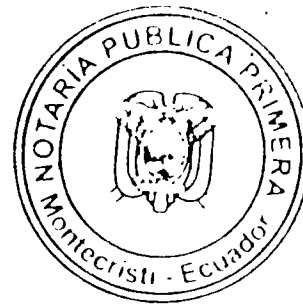
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Margarita Baque
F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ



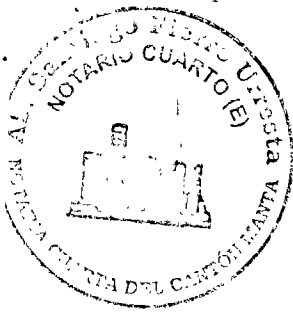
DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en — fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Montecristi

24 NOV 2017

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

0000099751



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130422952-7
AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA
MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
10 JUNIO 1965
001- 0087 00347 F
MANABI/ 24 DE MAYO
SUCRE 1965
Reyno Margarita Pi



EQUATORIANA*****
SOLTERO
PRIMARIA
LUIS AVILA
ALFARINA PIHUAVE
MANTA
03/12/2022
QUEHACER. DOMESTICOS
311141112
03/12/2010
PEN 3421819



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



003
JUNTA No

003 - 043
NUMERO

1304229527
CEDULA

AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 2

MANTA
CANTON

ZONA 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA



S
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304229527

Nombres del ciudadano: AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS AVILA

Nombres de la madre: ALFARINA PIHUAVE

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 176-069-14606



176-069-14606

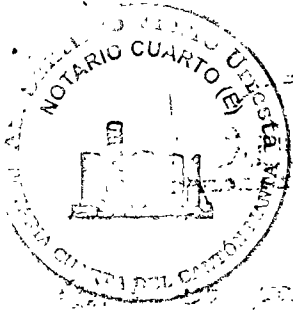
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000099752



SECRETARIA DEL COMERCIO

EL SEÑOR
PROFESOR

Señor [illegible] en su calidad de [illegible] de la [illegible]
Señor [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

130207395-0

CIUDADANA
ZAMBRANO CEDEÑO
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA
MANTA

1957-07-03
EQUATORIANA



ANEXO CASADO
ANA MARIA
GUARIZ LOPEZ

000099753

EXPERIENCIA

INGENIERO

REGISTRO

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA

2018-03-12

2018-03-12



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

099
JUNTA N°

099 - 277
NUMERO

1302073950
CELEULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-069-14725



174-069-14725

Ing. Jorge Troya Fuertes

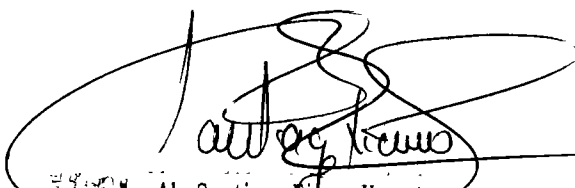
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



000099754

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERE
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P03104.- DOY FE.-**


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

000099755

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3759

Número de Repertorio:

9362

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3759 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304229527	AVILA PIHUAVE REYNA MARGARITA	COMPRADOR
800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3115306000	64475	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA - PATRIMONIO
FAMILIAR

Fecha : 28-nov./2017

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 28 de noviembre de 2017